



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Grabiela Maria Romero Cédula 31425415 (Madre) de Argelis Segundo Romero Romero Permiso por protección temporal - PPT 8338109 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 47 #75-100 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 10/06/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12570069

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2026.

Desfijar el: 14/08/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

Dirección: carrera 47 #75-100

Teléfono: 57(5) 385 30 84

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Regional Atlántico

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 08/08/2026